

BASES DE LA PROMOCIÓN “TE VAMOS A QUITAR EL HIPO”

La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Habaneras (en adelante, el “Centro Comercial”) con dirección en Avd. Rosa Mazón Valero s/n, 03184, Torrevieja, Alicante y con CIF: H-53968947 organiza una promoción para todos sus clientes a través de su campaña de rebajas “Te vamos a quitar el hipo” con el fin de incentivar la visita al Centro Comercial los días 7, 8, 9, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de enero de 2022.

Con el presente documento se asientan las bases en las que se regirá la promoción y la participación en la misma.

PRIMERA.- DURACIÓN Y PARTICIPANTES

La participación en la promoción “Te vamos a quitar el hipo” se realizará los días 7, 8, 9, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de enero de 2022.

Podrán participar todos los visitantes y/o clientes que presenten un ticket de compra de mínimo 20€, del Centro Comercial, o conjunto de tickets que sumen esta cantidad, y sean o se hagan socios del Club de Fidelidad gratuitamente, exceptuando a los empleados del Centro Comercial o de negocios instalados en el mismo.

SEGUNDA.- OPERATIVA

1. Ven a Habaneras y disfruta de tus compras.
2. Guarda tus tickets de compra por valor mínimo de 20€ o varios tickets que sumen esa cantidad con fecha del 07 al 29 de enero de 2022. Por cada ticket se te dará una participación en el sorteo. Si el ticket es de un importe mayor a 20€ se dará una participación por cada 20€ en ticket.
3. Hazte del club de Fidelidad gratis en nuestra App o Página Web. Tendrás que estar registrado para participar.
4. Dirígete a la Planta Terraza del Centro Comercial para canjear tus tickets para participar en el sorteo de **4.500€**, rellenando la papeleta de participación e introduciéndola en la urna.
5. El sorteo se llevará a cabo el 5 de febrero de 2022 a las 19:00.

Horario de la promoción:

- Días 7, 8 y 9 de enero de 12:00 a 14:00h y de 16.00h a 20.00h.
- Viernes 14, 21 y 28 de enero de 16:00 a 20:00h.
- Sábados 15, 22 y 29 de enero de 12:00 a 14:00h y de 16:00 a 20:00h

TERCERA.- SORTEO Y RECOGIDA DE PREMIOS

El premio a sortear como Pago de la Hipoteca o Alquiler de 2022 de esta promoción será de hasta **4.500€** para el ganador de dicho sorteo siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos:

- El ganador ha de ser mayor de 18 años.
- La hipoteca o arrendamiento ha de ser relativo a una vivienda situada en el territorio nacional.
- El ganador, teniendo en cuenta el destino del premio es la amortización del pago de una vivienda (hipoteca o alquiler), deberá acreditar que tiene una hipoteca inmobiliaria (aportando certificado del banco, con escritura de la hipoteca o mediante nota simple del registro de la propiedad) o que tiene condición de arrendatario (aportando contrato en vigor).
- El pago se efectuará mediante transferencia a la cuenta bancaria titularidad del ganador que indique a tal efecto, la cual deberá estar abierta en una entidad bancaria española. El premio de hasta 4.500€ incluirá el coste del pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que correspondan al perceptor por dicho premio y que se deriven de la normativa vigente en cada momento para este impuesto.
- El premio se dará al ganador con un notario presente para dar fe de la entrega del premio y sus condiciones.

El sorteo se llevará a cabo el 5 de febrero de 2022 a las 19:00h, sacando de la urna de la promoción, la papeleta premiada. El ganador ha de estar presente el día y a la hora del sorteo para poder recogerlo. Si no estuviera en la fecha y hora mencionadas, se dará por nulo y se volverá a sacar papeleta.

El ganador/a podrá recoger su premio en las oficinas de Gerencia durante su horario habitual, presentando su documento oficial de

identidad, en la fecha y hora que se acuerde para la firma de documentos ante notario. Si el ganador no diera respuesta o no recogiera el premio en el Plazo de 60 días naturales posteriores al sorteo, siempre que el centro comercial se haya comunicado con dicho ganador, se dará por nulo.

CUARTA.-CONDICIONES GENERALES

La participación en este sorteo implica que los participantes conocen y aceptan las presentes bases. En caso de que el ganador no aceptase las bases anteriores, quedará eliminado de la promoción automáticamente.

Toda persona fotografiada da consentimiento y cede los derechos de imagen de forma ilimitada y gratuita al Centro Comercial Habaneras para exponerla con fines comerciales en sus canales de redes sociales como Facebook o Instagram, entre otros.

Dichas bases permanecerán a disposición del público en el stand de la promoción y en las oficinas de Gerencia, así como en la Web del Centro Comercial.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación de la acción, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

Resaltar que el Centro Comercial Habaneras no se responsabiliza de ningún gasto logístico ni traslado para que el ganador pueda satisfacer su premio, sino que será responsabilidad de este y, por tanto, ha de responder ante todas las gestiones necesarias para poder beneficiarse del mismo.

El Centro Comercial Habaneras se reserva el derecho a modificar estas bases o cancelar la acción por razones relacionadas o no por el Covid-19.

QUINTA.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, la Comunidad de propietarios del Centro Comercial Habaneras (C.C Habaneras), le informa que los datos personales recogidos a través de los formularios de participación en los eventos, concursos o promociones serán tratados con la finalidad de gestionar la participación del interesado en los mismos.

Además, todos los participantes ceden el uso de las imágenes compartidas y las que pudieran hacerse en el momento de satisfacer el premio, para que la Comunidad de propietarios del Centro Comercial Habaneras (C.C Habaneras) pueda compartirlas en cualquiera de sus canales.

Igualmente, emplearemos los datos facilitados, con la finalidad de enviar información por vía postal y/o electrónica sobre las actividades, ofertas y promociones del centro comercial o los negocios instalados en el mismo. Así mismo, los datos personales para el envío de información se conservarán hasta que no se solicite la supresión por los interesados. El resto de información se conservará por un periodo máximo de cinco años. No obstante, informarle de que no se cederá datos a terceros salvo obligación legal.

Usted declara que los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son relativas a datos identificativos y de contacto. No se tratan datos especialmente protegidos.

Los datos recogidos serán almacenados bajo las medidas de seguridad y confidencialidad legalmente establecidas, pudiendo considerarse la publicación de los datos personales del ganador (nombre, apellidos e imagen) en nuestra página web y los perfiles o cuentas corporativas que posee el centro comercial en las distintas redes sociales.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en nuestro departamento de atención al cliente o mediante comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección de correo electrónico: gerencia@habaneras.es o a nuestra dirección postal sita en Avd. Rosa Mazón Valero s/n, 03184, Torrevieja.